MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1.751

TEMUCO, 02 MAYO 2012

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.433 del 28 de diciembre de 2011, que aprueban y desagregan el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2. Las actividades del Programa SISTEMA TELEVIGILANCIA, para el año 2012.

3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de iniciar la ejecución de las actividades del Programa SISTEMA TELEVIGILANCIA, adjuntos al presente Decreto.

2. La necesidad de ajustar la adquisición de bienes y servicios y la contratación de servicios administrativos a honorarios a la reglamentación interna municipal, con la finalidad de ejecutar las actividades, acciones y gestión administrativa adjuntas al presente Decreto.

DECRETO:

1. Apruébese el Programa SISTEMA TELEVIGILANCIA y sus actividades, por un monto de $ 154.581.000.- (Ciento cincuenta y cuatro millones quinientos ochenta y un pesos), adjuntas al presente decreto y que se detalla a continuación:
   - Gastos Programa Sistema Televigilancia, Centro de Costo N° 12.16.02.

2. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de las actividades:

• Gasto en Personal:
Contratación de servicios administrativos a honorarios, para el control y manipulación del Sistema de cámaras de Vigilancia.

Bienes y Servicios:
Adquisición de la Tecnología para la operatividad del Sistema de Televigilancia con una Central Cenco – Carabineros y una Sala de Visualización en dependencia municipal, Servicio de Mantención Preventiva y Correctiva del Sistema Televigilancia, Adquisición de vestimenta con imagen corporativa, Gastos Menores, Seguros.

mOR. 43325

3. Designase como ejecutor responsable del presente Programa a la Dirección de Seguridad Publica y Fiscalización, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEA
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/APC/cst.

- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoria Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización
- Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
MUNICIPALIDAD

Fecha: 28/02/2012
Pág. : 12:02 (ojarac) 8

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 28/02/2012POR C. COSTOS

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO 1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente	Vigente Mes	4 Obligación	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar
121602: Sist.Televigilancia														
			Acreedores Presupuestarios	154.581.000	0	154.581.000	154.581.000	119.788.352	0	0	0	34.792.648	119.788.352	119.788.352
21			C x P Gastos en Personal	24.165.000	0	24.165.000	24.165.000	0	0	0	0	24.165.000	0	0
21.04			Otras Gastos en Personal	24.165.000	0	24.165.000	24.165.000	0	0	0	0	24.165.000	0	0
21.04.004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	24.165.000	0	24.165.000	24.165.000	0	0	0	0	24.165.000	0	0
21.04.004.216			Fiscalización	24.165.000	0	24.165.000	24.165.000	0	0	0	0	24.165.000	0	0
21.04.004.216.002			Hon. Sist.Televigilancia	24.165.000	0	24.165.000	24.165.000	0	0	0	0	24.165.000	0	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	130.416.000	0	130.416.000	130.416.000	119.788.352	0	0	0	10.627.648	119.788.352	119.788.352
22.02			Textiles, Vestuario y Calzado	480.000	0	480.000	480.000	0	0	0	0	480.000	0	0
22.02.002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	480.000	0	480.000	480.000	0	0	0	0	480.000	0	0
22.08			Servicios Generales	129.936.000	0	129.936.000	129.936.000	119.788.352	0	0	0	10.147.648	119.788.352	119.788.352
22.08.002			Servicios de Vigilancia	129.936.000	0	129.936.000	129.936.000	119.788.352	0	0	0	10.147.648	119.788.352	119.788.352
22.08.002.002			Vigilancia Programas y Actividades	129.936.000	0	129.936.000	129.936.000	119.788.352	0	0	0	10.147.648	119.788.352	119.788.352

OBSERVACIONES DEL GASTO PRESUPUESTARIO

SISTEMA DE TELEVIGILANCIA

PROGRAMA	NUMERO	ACTIVIDAD	UNIDAD	DIRECCION	FUNCIONARIO RESPONSABLE	FUNCIONARIO ENCARGADO
SISTEMA TELEVIGILANCIA	21	12.18.02 SISTEMA DE TELEVIGILANCIA	FISCALIZACION	SEGURIDAD PUBLICA Y FISCALIZACION	ROLANDO URMENETA FLORES	FRANCISCO NEIRA AYBAR

Descripción de la actividad:

El D.A. N°92 de fecha 14 Junio 2011, adjudicada la P.P.38-2011 "Contratación Servicio de Televigilancia para la Comuna de Temuco" donde se especifica la ejecución, instalación y renovación de la totalidad del Equipo Tecnológico, por un periodo de 05 años.

Este nuevo Sistema de Vigilancia Electrónica, mantendrá en funcionamiento 38 puntos de Cámaras de Vigilancia, ubicados de preferencia en el sector central y poniente de la ciudad de Temuco, con un centro de control que se ubica en la Cenco-Carabineros y una sal de Visualización en la Oficina de Televigilancia en Edificio de la Dirección y en consideración a las normativas que emanan de la Subdirección General de Carabineros de Chile, en relación al control y operatividad de los Equipos Tecnológicos se ha convenido en contratar personal externo de la Institución de Carabineros, para desempeñar éstas funciones en la Central de Control Cenco- Carabineros.

OBSERVACIONES DEL GASTO PRESUPUESTARIO

Finalidad y Objetividad del Sistema :

El sistema de Televigilancia, cumple un rol preventivo y disuasivo, cuya finalidad es disminuir la comisión de delitos, acciones vandálicas que ocurren en la vía pública, como también entregan un confort de seguridad a todos los ciudadanos, por lo cual desempeñan un rol estratégico en materia de seguridad, situación que permite establecer una alianza estratégica entre Municipio y Carabineros, para hacer de Temuco una ciudad tranquila, agradable y segura.

La ubicación estratégica de los puntos de Cámaras permite coordinar los procedimientos y actuar de Carabineros, como por ej: en el sector Feria Pinto, donde existe un gran centro de comercialización de productos agrícolas y derivados, proveniente del mercado formal e informal a nivel Comunal, Provincial y Regional, donde el Sistema Instalado y ahora mejorado por el Proyecto de Ampliación del Servicio de Televigilancia, sector Feria Pinto, inserto en el Programa " Barrio en Paz Comercial", da mayor tranquilidad y seguridad a las familias, comerciantes del sector, como también a las personas que acuden a este populoso sector comercial.

SISTEMA DE TELEVIGILANCIA
PRESUPUESTO POR ITEMS

ACTIVIDAD:

RUBRO DEL GASTO	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1. HONORARIOS			
Personal, Operador Sistema Televigilancia	08 personal con requisitos de conocimiento en operatividad de Sistema Televigilancia	$ 300.000.- x 10 meses $ 3.000.000.- 8 Pers. x 10 Meses Seg. X 8 Personas	$ 24.000.000.- $ 165.000.-
2. SISTEMA INTEGRADO TELEVIGILANCIA			
D.A. N° 92 de fecha 14 Junio 2011, aprueba adjudicación a Telsur. Proyecto Servicio Mantención de Anexo Cámaras, Sector Feria Pinto	Valor Mensual UF 439,11 Valor Mensual UF 15,67 (Valor UF Prom. $ 22.733,17)	$ 9.983.000.- $ 344.740.- $10.327.740.-	$ 129.936.000.-
3. VESTUARIO			
Casacas	8 Casacas 16 Camisas con Logo.	$ 36.000.- x 8 Pers. $ 288.000.- $ 12.000.- x 8 Pers. $ 192.000.-	$ 480.000.-
TOTAL ACTIVIDAD			**$ 154.581.000.-**

PRESUPUESTO
SEGURIDAD PUBLICA Y FISCALIZACION 2012

NUMERO 21
ACTIVIDAD 12.18.02 SISTEMA DE TELEVIGILANCIA

CUENTA	ACTIVIDAD	SP	TOTAL	E	G	M	A	M	D
2152208002002	VIGILANCIA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	2	$ 129.936.000.-	$ 129.936.000.-					
2152104004210002	HONORARIOS TELEVIGILANCIA	2	$ 24.126.000.-	$ 24.126.000.-					
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2	$ 480.000			$ 480.000.-			
TOTAL			**$154.581.000.-**	$ 154.101.000.-		$ 480.000.-			

PRESUPUESTO
SEGURIDAD PUBLICA Y FISCALIZACION 2012

NUMERO 21
ACTIVIDAD 12.18.02 SISTEMA DE TELEVIGILANCIA

CUENTA	ACTIVIDAD	SP	TOTAL	J	A	S	O	N	D
2152208002002	VIGILANCIA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	2							
2152104004210002	HONORARIOS TELEVIGILANCIA	2							
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2							
TOTAL			**$154.581.000.-**						